Outlook

CONFIRMACIÓN SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026 - EDUBA

Desde Marlene Pava Picon <marlene.pava@barrancabermeja.gov.co>
Fecha Lun 27/04/2026 3:13 PM
Para Julieth Delguercio <julieth.delguercio@eduba.gov.co>
CC Carolina Herrera Enciso <carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co>

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA EDUBA
NIT 890270833-5
Código Institucional: 240168081
Departamento de Contabilidad y/o Unidad Financiera

ASUNTO: CONFIRMACIÓN SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación y con el fin de adelantar el proceso de conciliación de operaciones recíprocas, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación, nos permitimos remitir los **saldos de las operaciones relacionadas con su entidad**, correspondientes reportar por la Alcaldía de Barrancabermeja, código 218168081, NIT 890.201.900-6, con corte al 31 de marzo de 2026:

Codigo Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Codigo entidad Reciproca	Nombre entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
542302	Para proyectos de inversión	240168081	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRA	0.00	1376099772.00

Agradecemos nos confirmen si la información remitida es consistente con sus registros, o si se requiere adelantar algún ajuste o conciliación adicional, favor enviar comunicación a los correos marlene.pava@barrancabermeja.gov.co, carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co

Atentamente,

Diana Margarita Llain Galvis
CPS Profesional
Dirección de Contabilidad